

EL CRIMEN QUE CONMOCIONA A ESPAÑA

Los padres de Diana se unen en la acusación contra el asesino de su hija

El letrado Pedro Víctor de Bernardo cesó como responsable de la dirección jurídica

ÁLVARO SEVILLA
RIBEIRA / LA VOZ

Los padres de Diana Quer, Diana López-Pinel y Juan Carlos Quer, han decidido unirse en su acusación contra el asesino confeso de la muerte de su hija, José Enrique Abuín Gey, el Chicle. Lo hacen a raíz de los acontecimientos que se desencadenaron la pasada semana, cuando se detuvo al principal sospechoso del crimen y este desveló dónde escondió el cuerpo de la joven. Los hechos obligaron al titular del Juzgado de Instrucción y Primera Instancia número 1 de Ribeira a retomar uno de los procesos más mediáticos que se recuerdan en España.

Antes de que el togado ordenase, el pasado martes 2, la reapertura de las actuaciones por la desaparición de Diana Quer, ambos progenitores ya habían expresado su determinación para personarse en la causa. Este mismo miércoles, el abogado de la madre, Pedro Víctor de Bernardo, señaló, a través de un comunicado, que cesaba en su función de «dirección técnico jurídica», al igual que como portavoz de la mujer en los medios de comunicación nacionales.

El elegido

Esta medida cobró mayor sentido durante la mañana de ayer cuando el abogado ferrolano Ricardo Pérez Lama compareció en los juzgados ribeirenses. Ante las preguntas de la prensa, reconoció que había sido designado como letrado de la familia ya que «los padres pretenden litigar bajo una misma representación procesal». El jurídico acudió a la sala acompañado de otros miembros de su bufete, para seguir las declaraciones del acusado y hablar con el juez.

Pérez Lama aprovechó la ocasión para pedir calma a los medios presentes: «Yo respeto su



Los padres de la joven madrileña, con la imagen de su hija desaparecida, el 22 de agosto del 2016. M. CREO

trabajo y les pido que respeten a los padres de Diana Quer, que están pasando unos momentos muy malos. Les pido la paciencia necesaria para que la instrucción vaya adelante, sin tener que estar permanentemente haciendo declaraciones», señaló.

Ahí, Ricardo Pérez Lama evidenció una de las características que, según afirman personas que lo conocen, lo define, ya que se trata de una persona muy discreta y poco expuesta al debate televisivo, perfil opuesto al del hasta ahora abogado de Diana

López-Pinel. Una vez que José Enrique Abuín Gey, el Chicle, se acogió a su derecho a no declarar, el ferrolano abandonó los juzgados, y reconoció que el asesino confeso no había abierto la boca ante el togado, como hizo en la comparecencia anterior.

El ex matrimonio olvida la división que evidenció en el pasado para reforzar su papel

Los padres de Diana Quer, Diana López-Pinel y Juan Carlos Quer, han dejado a un lado la división que evidenciaron en varios episodios del pasado para reforzar su papel en el proceso judicial que se reabrió esta semana. Una vez que descubrieron todo lo que ocurrió con su hija mayor aquella madrugada del 22 de agosto del 2016 y, tras encontrarse en uno de los peores escenarios posibles, han optado por la unidad.

Con esta actitud dejan atrás las diferencias y refuerzan el objetivo que ambos persiguen desde el día que descubrieron la verdad de los hechos, y que no es otro que conseguir que el culpable de la muerte de su hija mayor reciba la mayor pena de cárcel posible.

Así lo afirmó el propio Juan Carlos Quer en las últimas fechas, ya que pidió una condena ejemplar para El Chicle: «Pido a Dios que el procedimiento concluya con una condena que sea ejemplar, y que sirva al menos para que el culpable no pueda volver a cometer horribles crímenes contra otras mujeres», aseguró el progenitor.

El abogado que representa a la familia ejerció la acusación popular en el caso Asunta

Ricardo Pérez Lama será el encargado de representar legalmente a los padres de Diana Quer. El letrado, con despacho en Ferrol, está considerado como un penalista de primer nivel además de ser el delegado en Galicia de la asociación Clara Campoamor, centrada en defender los derechos de la mujer. Una de sus especialidades son los delitos de carácter sexual.

A través de esta entidad, Pérez Lama se personó como acu-

sación popular en el caso Asunta. Los que siguieron el proceso aseguran que la labor de Ricardo Pérez Lama, que realizó la labor de forma altruista, fue clave para que Alfonso Bastera, el padre de la niña, también fuese condenado, al igual que su ex esposa, Rosario Porto, a una pena de 18 años de prisión.

El letrado defendió en todo momento que era tan responsable quien había matado a la pequeña, su madre, como el que

cometió los actos necesarios para que se diese esa muerte, Bastera. A través de las preguntas pertinentes, enfocó el proceso en la coautoridad del crimen.

Pérez Lama es teniente coronel de Cuerpo Jurídico Militar, aunque se encuentra en excedencia voluntaria. Gracias a su labor, cuenta con tres cruces del Mérito Naval con distintivo blanco, una Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y una mención honorífica.



El letrado ferrolano está considerado un gran penalista

18ª EDICIÓN POSGRADO
2017-2018 UNIVERSITARIO

GESTIÓN DIRECTIVA DE ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS



Infórmate:

91 548 23 66 - 619 774 980 <http://www.gestiondirectivaonl.org>

MATRICÚLATE HASTA EL
31 DE ENERO 2018

- ▶ TÍTULOS PROPIOS:
EXPERTO, ESPECIALISTA, MASTER Y
MÓDULOS SUELTOS
- ▶ PROFESORADO CON AMPLIA
EXPERIENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL
- ▶ ALTO ÍNDICE
DE EMPLEABILIDAD

DEL 30 DE ENERO AL
17 DE NOVIEMBRE

